CONSEJO DIRECTIVO

2° Reunión Ordinaria – 23 de marzo de 2021

ACTA

Siendo las 09:00 hs del día de la fecha, se reúnen los integrantes del Consejo Directivo del CCT Patagonia Norte del CONICET, por sistema de teleconferencia, con la participación de:

- Dra. María Luz Martiarena en su carácter de Directora del CCT
- Dr. Esteban Balseiro en su carácter de Director del INIBIOMA y Vicedirector del CCT
- Dr. José Luis Lanata en su carácter de Director del IIDyPCA
- Dr. Guillermo Defossé en su carácter de Director del CIEMEP
- Dra. Adriana Serquis en su carácter de Vicedirectora del INN
- Dr. Diego Libkind en su carácter de Director del IPATEC
- Dr. Mauro Sarasola en su carácter de Director del IFAB
- Dr. Lucas Garibaldi en su carácter de Director del IRNAD

Preside la reunión la Dra. María Luz Martiarena, Directora del CCT.

Temario

1. Temas sobre tablas
2. Aprobación del acta anterior
3. Novedades de Administración - Presupuestos 2021
4. Propuesta de nueva estructura del CCTPN
5. Propuesta Consejo Asesor CCTPN
6. Novedades COVID - Actualización de protocolos
7. Comité de Ética
8. Devolución UEs - Documento Reseña Actividades 2020 y Proyección 2021
9. Observatorio de Violencia Laboral y de Género
10. Situación del personal de Gestión (PP y Art.9) y CPA
11. Postulaciones Premios Raíces
12. Aval Proyecto Dra. Chiuffo

Participan de la reunión el Lic. Raúl Rubiños, Coordinador de la UAT y la Lic. Silvia Brizzio, Secretaria Ejecutiva del CCT.

Desarrollo de la reunión y tratamiento del temario

1. **Temas sobre tablas**
   a- El Dr. Garibaldi propone que se trate el tema de solicitud de cargos de CPA para IRNAD. Se acuerda por unanimidad su tratamiento.
   b- El Dr. Sarasola menciona que desea informar sobre las acciones del IFAB referidas a los incendios.

c- El Dr. Defossé solicita que se trate el tema de infraestructura – edificios. Se tratará en el punto 3.

2. Aprobación del acta anterior

Los Directores expresan que no tienen observaciones al acta y se aprueba por unanimidad.

Temas sobre tablas – 1.a – Solicitud de cargos de CPA

El Dr. Garibaldi explica que el IRNAD planea solicitar 3 cargos de CPA (uno para Laboratorio de Cromatografía - infraestructura aportada por la UNRN - y uno para Vinculación Tecnológica para Bariloche, y un tercero para asistencia general de laboratorio y campo en El Bolsón), expone la justificación de cada uno, y consulta sobre la/s vía/s para elevar el pedido formal.

La Dra. Martiarena expresa que el tema es seguramente de interés de todos los Institutos.

El Dr. Sarasola menciona que el IFAB solicitó 4 en el marco del PUE y se autorizaron 2, que aún están en proceso de sustanciación de concurso, y que este año se ha elevado el pedido de un personal administrativo al CONICET, con copia al INTA para que acompañe el pedido; que entiende y acompaña el pedido del IRNAD.

El Dr. Libkind cree que todos los Institutos tienen requerimientos, y que habría que definir si los pedidos irán acompañados desde el CD del CCT.

El Dr. Balseiro aporta que es necesario pensar estrategias, que se debe tener en cuenta la relación entre Nº de investigadores/Nº de CPAs; parece muy justificable el pedido para un profesional especializado para el laboratorio de cromatografía, y tal vez uno más.

El Dr. Garibaldi menciona que desde la instauración de la bidependencia del IRNAD, la Universidad ha entendido que se canalicen los aportes de personal al CONICET, que estos temas se abordan también en la mesa de enlace UNRN – CONICET Central; que él prefiere elevar las necesidades de base para funcionar, y que luego se evalúen/negocien en esos espacios. Acepta que, si sólo se considera la relación citada, la situación no es favorable a la obtención de los 3 cargos.

La Dra. Martiarena expresa que lo mencionado por el Dr. Balseiro es totalmente coherente y que, si se piensa en el aval del CD, es importante evaluar las estrategias, sin invalidar las gestiones que los Directores puedan hacer por otras vías; menciona que el INN con más de 100 agentes en cada una de sus sedes, solicitó 3 cargos y se otorgaron 2 (uno para cada una). Realiza una ponderación sobre los aportes de las instituciones a los Institutos en infraestructura, fondos de funcionamiento y salarios del personal.

El Dr. Sarasola menciona que el INTA realiza grandes aportes al IFAB, pero más allá de eso, la actitud positiva es que ambas instituciones se comprometan con el crecimiento de los Institutos. Acuerda con que se trabaje sobre el aval del CD a los pedidos, sin invalidar las gestiones de cada Unidad Ejecutora.

El Dr. Libkind propone que los pedidos de CPAs profesionales para operación de equipos complejos se hagan en conjunto desde el CCT, previo relevamiento de las necesidades en cada UE.

El Dr. Balseiro acuerda con lo anterior y resalta que el CONICET suele priorizar la asignación de recursos humanos para manejo de grandes equipos.

El Dr. Defossé opina que los pedidos pasen por el CCT para orientar las necesidades y pedidos, y hace algunos comentarios sobre las demandas crecientes y el aumento de la planta de personal del CONICET que derivan de la creación de Institutos de bidependencia.

El Dr. Sarasola refuerza que es necesario contar con un mapa de requerimientos de cada UE, para luego establecer en conjunto las prioridades que avalará el CD del CCT con la justificación correspondiente.

El Dr. Garibaldi propone que se eleven los pedidos por la vía administrativa tal como surgen de los Institutos, y se realice también la evaluación en conjunto, estableciendo las prioridades del CD del CCT.

El Dr. Lanata refiere a que la descentralización del CONICET apunta a la administración racional de los recursos en las regiones, y los pedidos individuales resueltos a nivel central no siempre responden a las necesidades locales.

El Dr. Balseiro acuerda con el Dr. Lanata en que el CCT tiene un papel que cumplir en la planificación del crecimiento regional; señala las diferencias actuales en el CONICET entre los concursos abiertos para CIC y becarios con los de CPA, en los que se definen primero los cargos que luego se concursan.

La Dra. Martiarena, en línea con lo expresado, menciona que es necesario reforzar las estructuras regionales con acciones tendientes al crecimiento equilibrado en infraestructura, en personal y en recursos. Recuerda que ha propuesto la conformación de un EAE dedicado a instrumentos en el CCT. Finalmente, señala la necesidad de hacer los pedidos con cierta agilidad. Propone que los Directores compartan en el CD las necesidades y prioridades de cada Instituto, con las justificaciones en cada caso, para que en el término de 15 días el CD eleve la nota acompañando los pedidos de personal administrativos y CPAs priorizados, en simultaneo con los pedidos individuales.

La Dra. Serquis acuerda en considerar prioridades contemplando las necesidades de todos los Institutos con énfasis en los de reciente creación.

Se confirmará desde Recursos Humanos del CCT la vía administrativa para que cada Instituto canalice su pedido, se facilitará a todos los Directores la misma planilla que requiere el CONICET.

Se acuerda por unanimidad elaborar una planilla con las prioridades que avalará el CD, para elevar los listados individuales y la nota del CCT hasta el 16 de abril.

3. Novedades de Administración – Presupuestos 2021

El Dr. Defossé informa que hay una creciente demanda de los investigadores para ampliar la disponibilidad de espacios para el CIEMEP, tanto para laboratorio como para depósitos de muestras; también informa que la UNPSJB ha comenzado a construir en su predio una platea para destinarla a una construcción para el personal no docente, por lo que refuerza la necesidad de continuar las gestiones sobre el ex edificio de Radio Nacional Esquel.

La Dra. Martiarena propone avanzar con la visita a Esquel del Ing. Carizza por el CCT, en conjunto con un profesional de la UNPSJB, para evaluar las condiciones de dicho edificio y elaborar un informe para presentar al CONICET. Se encomienda al Lic. Rubiños la coordinación operativa de estas actividades.

A continuación, el Dr. Balseiro expresa su preocupación por la falta de avances en la instalación de la subestación transformadora de electricidad necesaria para el nuevo edificio del INIBIOMA, pero que alimentará a todo el predio del CRUB; en tal sentido, ha reiterado el pedido a las autoridades de la UNCo, y solicita que desde el CCT también se refuercen las gestiones con la Universidad.

El Dr. Libkind y la Dra. Martiarena suman que también se contemplen las necesidades de mejoras de servicios en el predio de Salmonicultura.

Se acuerda impulsar una nueva reunión del CCT, el INIBIOMA y el IPATEC con la UNCo.

El Lic. Rubiños remarca que en el predio de Salmonicultura otro actor relevante es la Provincia de Río Negro, que ya hay un masterplan sobre el que se podría volver a trabajar.

Respecto de los presupuestos de funcionamiento 2021, el Lic. Rubiños informa los montos aprobados y el adelanto del 25 % otorgado; comparte una planilla excel con la evolución de los fondos solicitados y aprobados; dado que el IRNAD está en proceso de obtención del CUIT, se reunirá con el Dr. Garibaldi para ajustar detalles de cómo avanzar y poder disponer del adelanto asignado en los rubros aprobados por el CONICET.

Se vierten varias apreciaciones sobre los criterios de asignación de fondos de funcionamiento a los Institutos y se plantea la posibilidad de elaborar un documento al respecto, en el contexto de la reciente aprobación de la Ley de Financiamiento para CyT.

La Dra. Martiarena propone que cada Instituto realice una evaluación de infraestructura, recursos humanos, aportes de las partes, etc. para tener información que sustente las posturas del CCT PN en el CAR y en distintos ámbitos.

Los Directores acuerdan abordar la tarea luego de concluido el pedido de CPAs.

4. Propuesta de nueva estructura del CCTPN

La Dra. Martiarena presenta la versión preliminar de la disposición, detalla el organigrama y resalta los aspectos novedosos, fundamentalmente la creación de una Unidad Funcional de Gestión del Conocimiento y la conformación de Equipos de Asesores Estratégicos (EAE); expresa que se busca mejorar la organización interna y optimizar los servicios que presta el CCT; que se prevé emitir otra disposición con la asignación de personas a los puestos y una tercera con los procedimientos. Refiere que además de la aprobación del CD, se requerirá el visto bueno de las instancias del CONICET Central.

El Dr. Balseiro expresa que el organigrama es una herramienta necesaria e importante para ordenar una estructura de gestión como el CCT; que a lo largo de los años se han puesto a consideración del CD varios organigramas, y que los cambios no se han reflejado efectivamente en una mejora de las actividades y servicios del CCT hacia los Institutos; que amerita un análisis de las causas de que ello sea así.

La Dra. Martiarena acuerda y refiere que esa es la idea, y que el paso siguiente es formalizar los procedimientos para poner en práctica las mejoras; que además de los Institutos, el CCT atiende a agentes de zona de influencia (ZI) que representan el 40 % del total.

El Dr. Libkind expresa que la propuesta le parece apropiada en términos generales.

El Dr. Defossé consulta si todas las áreas previstas cuentan a la fecha con personal, y pregunta si CONICET ha previsto la manera de que los investigadores de ZI puedan integrarse en una Unidad Ejecutora; en respuesta a lo primero, la Dra. Martiarena enumera las personas y destaca que se encuentra en curso el proceso de selección de personal para cubrir el puesto de Mesa de Entradas; respecto de lo segundo, recuerda que se ha presentado una propuesta a CONICET, aún sin resolución.

El Dr. Balseiro plantea que en la solapa del CCT PN en la página web del CONICET se deberían incluir los recursos humanos de ZI, y lo mismo para los miembros "no CONICET" de las Unidades Ejecutoras.

Se acuerda que los Directores realicen observaciones y aportes al documento, para el tratamiento definitivo de la versión final en la sesión de abril.

5. Propuesta Consejo Asesor CCTPN

La Dra. Martiarena presenta la versión preliminar de la disposición y señala la necesidad de pronto tratamiento, eventualmente en una sesión extraordinaria del CD. Destaca varios cambios respecto de la experiencia anterior: inclusión de un espectro más amplio de instituciones, designación de los representantes por el CD con aprobación del Directorio del CONICET, a propuesta de las Instituciones invitadas, mayor periodicidad de las reuniones, formalización del reglamento de funcionamiento, entre otras.

El Dr. Sarasola acuerda con la necesidad de que se designen personas representantes de las instituciones para favorecer la permanencia y continuidad; por otra parte, señala que es un desafío integrar a numerosas y diversas instituciones y lograr tener una dinámica ágil y efectiva.

El Dr. Defossé plantea la posibilidad de conformación de comisiones por temáticas para evitar reuniones supernumerarias.

El Dr. Balseiro cree que ese tipo de organización no favorece la visión integral y el CCT es uno solo; entiende que es resorte del CCT definir la composición del Consejo Asesor en función de sus objetivos.

El Dr. Lanata expresa que, dada la compleja situación actual, tal vez sea adecuado convocar al Consejo Asesor a trabajar temáticas específicas que aglutinen a instituciones relevantes en torno de ellas. El Dr. Balseiro y la Dra. Martiarena acuerdan.

La Dra. Martiarena solicita que los Directores trabajen sobre un documento colaborativo en el Drive del CD, con las propuestas de temáticas a abordar, el listado de instituciones a convocar y el modo de organización, hasta el 5 de abril. Los Directores acuerdan.

6. Novedades COVID - Actualización de protocolos

La Dra. Martiarena informa que se ha reunido el EAE *ad-hoc* y está trabajando para elevar las propuestas de adecuación de los protocolos de acuerdo a las nuevas evidencias científicas sobre los modos de transmisión del SARS– COV2 y los ajustes en la capacitación, entre otros; también comenta sobre una iniciativa de un grupo interesado en trabajar en acciones de difusión de medidas preventivas de transmisión por aerosoles para la comunidad; les expresó que toda colaboración que se solicite al CCT tiene que partir de informes técnicos sólidos, al igual que ocurrió el año anterior con el tema de barbijos, con el aporte posterior de la mirada enriquecedora y necesaria desde las ciencias sociales y de la comunicación para plasmar las acciones. Los Directores acuerdan con esta visión.

7. Comité de Etica

La Dra. Martiarena retoma el tema planteado en reuniones anteriores y menciona ejemplos que, a su criterio, refuerzan la importancia de contar con un órgano que se aboque a cuestiones éticas; en particular comenta situaciones de investigadores en las que los límites de su accionar como ciudadanos y como agentes de un organismo público se desdibujan, y las posibles implicancias institucionales de las mismas; que estas cuestiones se suman a los aspectos éticos de las investigaciones, como manejo de materiales genéticos, trabajo científico con animales o humanos, etc.

El Dr. Sarasola comparte que en el INTA/IFAB ya funciona el CICUAL, que no puede desde IFAB aportar expertos en otros aspectos de ética en la investigación, como por ejemplo en temas sociales; expresa que un Comité de este tipo requiere expertos de distintas disciplinas y tendría que ser regional; que tal vez podría abordarse en conjunto con el CCT Patagonia Confluencia, donde ahora se desempeña el Dr. Delrío, quien iniciara el Comité en el CCT Patagonia Norte.

El Dr. Balseiro comenta que el INIBIOMA también cuenta con un CICUAL; refiere que este Instituto no impulsa las investigaciones con humanos por estar fuera del espectro temático del INIBIOMA, y menciona como ejemplo las orientadas a aspectos cognitivos de poblaciones infantiles; recuerda que la génesis del Comité estuvo ligada a un caso similar en el IPEHCS.

La Dra. Martiarena solicita al Dr. Balseiro o a otros miembros del Consejo tomar este tema para impulsar su organización y/o postular a quien pueda hacerlo.

Siendo las 12:30 se retira el Dr. Balseiro.

El Dr. Sarasola expresa que la propuesta es muy amplia y que es necesario darle un marco; la Dra. Martiarena propone que para abordar esa amplitud se podrían organizar distintos grupos de trabajo, y remarca las problemáticas de comportamientos éticos ya citadas.

El Dr. Defossé sugiere que se siga elaborando la propuesta, dada la complejidad del tema.

La Dra. Serquis aporta que se puede elaborar un documento de base desde el CCT, con las expectativas sobre los alcances e incumbencias, para luego definir la mejor forma de abordar los temas, y cómo vincular con las instancias ya previstas por el CONICET en caso de surgir situaciones conflictivas.

El Lic. Rubiños menciona la existencia del Comité Nacional de Ética en la Ciencia y la Tecnología (CECTE) en el ámbito del MINCyT, del que forma parte la Dra. Hallberg, investigadora de este CCT, a quien se podría consultar.

Siendo las 12:40 se retira el Dr. Libkind

8. Devolución UEs - Documento Reseña Actividades 2020 y Proyección 2021

El IRNAD envió el documento con algunos breves comentarios; el Dr. Sarasola comenta que ya ha remitido el archivo a los miembros del CD del IFAB, que tendrá su primera reunión próximamente, y que luego se realizará la devolución solicitada.

9. Observatorio de Violencia Laboral y de Género

El Dr. Lanata informa que dos investigadoras del IIDyPCa han aceptado trabajar en el tema; que se reunirán y elevarán un informe en la próxima reunión del CD.

10. Situación del personal de Gestión (PP y Art.9) y CPA

La Dra. Martiarena informa que se elevó la nota a los integrantes del Directorio del CONICET y que se recibió respuesta de *recibido* del Dr. Pecheny.

11. Postulaciones Premios Raíces

La Dra. Martiarena informa que se tratarán las postulaciones recibidas en el mes de mayo; el comunicado de difusión emitido consigna: "El CCT Conicet Patagonia Norte ha sido invitado a elevar postulaciones, y las recibirá para su consideración y análisis por parte del Consejo Directivo (y en caso favorable su elevación a la instancia nacional) **hasta el 9 de mayo a las 20 hs**, a la casilla de correo: secretariacct@comahue-conicet.gob.ar"; el vencimiento nacional opera el 12 de mayo de 2021.

Temas sobre tablas – 1.b – Informe del Dr. Sarasola sobre incendios

El Dr. Sarasola comenta que las Agencias de Extensión de la región afectada han colaborado en los relevamientos de daños en áreas urbanas, periurbanas y rurales, sobre todo en chacras productivas y también en barrios populares; que desde el Proyecto de Vulnerabilidad Social que lleva adelante el INTA/IFAB con otras instituciones y organizaciones, se va a acompañar a los municipios con la provisión de paneles para módulos de viviendas provisorias; respecto de la restauración de bosques, es un proceso que lideran las provincias, y en el que se ha sumado INTA/IFAB y expertos de otras instituciones.

La Dra. Martiarena resalta la experticia del Dr. Defossé en el tema, su contribución a través de un documento y distintas notas, y lo invita a compartir su impresión, para ver si se pueden hacer aportes desde el CCT.

El Dr. Defossé expresa que es uno de los investigadores más antiguos en el tema fuego en la zona, que ha formado a varias de las personas que actualmente trabajan en el tema; lamenta que el CIEMEP no haya sido convocado a la reunión a raíz del incendio en la Cuesta del Ternero, previa a estos eventos; sostiene que los incendios recurrentes en áreas de interfase son un problema socio-ecológico ampliamente descripto y estudiado a nivel mundial; es relevante la prevención, que se tiene que abordar multidisciplinariamente y desde todos los aspectos; y otros conceptos.

El Dr. Sarasola acuerda con el Dr. Defossé que hay que reducir la biomasa combustible y que los municipios revean la zonificación y la planificación urbana; y tal vez se pueda hacer un documento desde el CCT.

La Dra. Martiarena sugiere la realización un documento técnico que recoja el estado del arte sobre la temática con una idea fuerza (por ejemplo, la reducción de la biomasa combustible en la región, u otro que consideren oportuno y pertinente), y que se pueda elevar a las autoridades y/o difundir a la comunidad. El Dr. Defossé y el Dr. Sarasola aceptan avanzar con esta propuesta.

12. Aval Proyecto Dra. Chiuffo

La Dra. Martiarena solicita la lectura del pedido y que los Directores expresen por mail su acuerdo.

Siendo las 13:00 hs se da por finalizada la reunión.

Dra. María Luz Martiarena

Dr. Esteban Balseiro

Dr. José Luis Lanata

Dr. Diego Libkind

Dr. Mauro Sarasola

Dr. Guillermo Defossé

Dr. Lucas Garibaldi

Dra. Adriana Serquis